# III FORO NACIONAL CONTRA LAS REPRESAS

por los ríos, las comunidades y el agua



Bonyik, Territorio Naso / Bocas del Toro, Panamá - septiembre18-22 / 2008

## RESOLUCIÓN nº 3

Reunidos más de 100 activistas en la comunidad de Bonyik a orillas del indomable Río Teribe, Territorio indígena Naso, representando a más de 30 organizaciones de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Coclé, Panamá, Comarca Ngobe Buglé, Comarca Kuna Yala, Costa Rica y pertenecientes a movimientos sociales de base, organizaciones ambientales y redes internacionales, hemos culminado este III Foro Nacional contra Represas.

#### Considerando

- 1. Que han pasado dos años desde la realización del II Foro Nacional contra represas, "Para que los ríos no callen y los pueblos no mueran", en el Río Tabasará y se intensifica el clamor por el respeto a los Derechos Humanos, la naturaleza y la libre autodeterminación de los pueblos, demandas que han sido ignoradas por nuestros gobernantes e inversionistas nacionales y extranjeros.
- 2. Que el modelo económico depredador que explota de forma irresponsable e ilimitada nuestros recursos naturales está afectando nuestra calidad de vida y particularmente las comunidades locales.
- 3. Que los actuales patrones de consumo y derroche de nuestros recursos están causando impactos negativos no solamente a la naturaleza, sino también a la cultura, tradiciones y modelo de vida de nuestras comunidades.
- 4. Que está ampliamente demostrado que los proyectos hidroeléctricos ya construidos, no responden a un verdadero desarrollo sostenible dado que conllevan, grandes costos sociales y ambientales para las comunidades e internalizan las ganancias económicas de los consorcios empresariales.
- 5. Que ante la inexistencia de una verdadera política energética sobre una base científica y técnica, se está generando el menoscabo del derecho a un ambiente sano que nos merecemos.
- 6. Que la consideración de las hidroeléctricas como Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), la entrega total de los Bonos de Reducción de Emisiones de Carbono para las empresas generadoras, y las políticas de incentivos en mayoría para la Generación

Hidroeléctrica, impiden la diversificación de la matriz energética y otras fuentes alternas, como la solar, eólica, maremotriz, etc., que pueden ser más cónsonas con los fines de conservación y desarrollo.

- 7. Que la ANAM y la ASEP, continúan aprobando Estudios de Impactos Ambientales y otorgando concesiones administrativas a proyectos energéticos sin tomar en cuenta el consentimiento libre, previo e informado establecido en la legislación a favor de las comunidades.
- 8. Que la ANAM se ha constituido en una especie de promotora de proyectos al ignorar su deber como autoridad rectora de la Política Ambiental de nuestro país, constituyéndose en juez y parte en la ejecución de estos proyectos.
- 9. Que la exagerada y desmesurada proliferación de proyectos hidroeléctricos con el aval de las autoridades, no es más que la evidencia de una mercado especulativo de nuestras tierras y aguas que en nada satisface las reales necesidades energéticas de nuestros pueblos.
- 10. Que la participación ciudadana contemplada en nuestras leyes, carece de una real fuerza vinculante en la toma de decisiones que concierne a la sociedad en virtud de los intereses difusos o colectivos.
- 11. Que ante la imposición y la fuerza con que son ejecutados estos proyectos se promueve una serie de graves violaciones a los Derechos Humanos y el incumplimiento de compromisos internacionales del Estado panameño.

#### Resuelve

1. Mantener nuestro firme rechazo contra la desordenada expansión hidroeléctrica en ausencia de una Política Energética basada en parámetros técnico – científicos orientados a satisfacer los reales derechos energéticos de nuestros pueblos y que no sacrifiquen nuestros ríos, su gente y su cultura.

- Denunciar la inseguridad jurídica que promueven las autoridades al aprobar y modificar normas que favorecen ampliamente la realización de estos proyectos hidroeléctricos en perjuicio abierto a las comunidades.
- 3. Fortalecer la Red Nacional en contra de las Represas, como un espacio de resistencia, seguimiento y fiscalización a los mal llamados proyectos de "desarrollo" en nuestros pueblos.
- 4. Continuar ampliando nuestra capacidad técnica, científica y legal en la defensa de nuestra Madre Tierra y la espiritualidad de nuestros pueblos, para fortalecer nuestra incidencia política a fin de que se promuevan proyectos de desarrollo que reviertan beneficios a las comunidades sin deteriorar el ambiente y la vida digna.
- 5. Desarrollar campañas permanentes de concienciación y educación en todos los niveles de la sociedad panameña, sobre la importancia del buen uso de nuestros recursos naturales y los proyectos de energía nuevas y renovables que descentralicen el sistema, que bajen los costos, contribuyan a corregir malos patrones y hábitos de consumo, previniendo así la afectación de los ecosistemas naturales, la pérdida de fuentes de agua y energía para el futuro y el desplazamiento de comunidades.
- Articular a nivel internacional con el Grito de los Excluidos/as la Movilización Continental del 12 de octubre, Por Trabajo, Justicia y Vida y desarrollar a nivel nacional campañas de protestas pacíficas el 14 de marzo para "Día Internacional de acciones contra Represas".
- 7. Asumir el compromiso como red nacional de ser la sede para el próximo V Foro Mesoamericano contra las represas a realizarse en el año 2009.
- 8. Demandar al Gobierno Nacional de Panamá a que se endose formalmente a las recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas para incorporarlas en leyes y políticas nacionales, al igual que la ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.
- Apoyar la denuncia nacional e internacional sobre la violación de derechos humanos por la empresa transnacional AES para la construcción de la primera de tres mega represas

en el río Changuinola, ubicadas en áreas anexas a la comarca Ngäbe Bugle y dentro del Bosque Protector Palo Seco (BPPS), zona de amortiguamiento del Parque Internacional la Amistad (PILA), Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO en 1990.

- 10. Solidarizarnos con el clamor de los hermanos indígenas Naso quienes están viendo como su territorio ancestral esta siendo intervenido, devorado y dividido por el inicio de la construcción de la represa hidroeléctrica de Empresas Publicas de Medellín (EPM) con o sin permisos de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). El Gobierno Nacional de Panamá se ha opuesto al reconocimiento legal de la Comarca Naso-Tjërdi. y es por ello que hacemos un llamado nacional e internacional en especial a los pueblos indígenas, para exigir la inmediata paralización del proyecto hidroeléctrico por ser contraria a las aspiraciones del pueblo Naso, la legalización de su territorio ancestral y el respeto a su autodeterminación.
- 11. Luchar y unir esfuerzos para detener la privatización de los recursos naturales a través del otorgamiento de más concesiones de agua, mineras, energéticas y de turismo residencial antiecológico y el acaparamiento de territorio insular, áreas protegidas y zonas indígenas para actividades desarrollistas totalmente inadecuadas y que no respetan la autodeterminación de los pueblos.

"..esta tierra es sagrada para nosotros. El agua cristalina que corre por ríos y arroyuelos, no es solamente agua, sino también representa la sangre de nuestros antepasados.".

Seattle, Cacique Indígena Piel Roja, 1855

Dado en la comunidad de Bonyik, a los 22 días del mes de septiembre de 2008

### Firman y se adhieren las siguientes organizaciones

Coordinadora del Equipo Misionero de la Concepción por la Defensa del Medio Ambiente y los Ecosistemas (CEMCODE)

Amigos del Parque Nacional Santa Fe

Alianza Pro Defensa de los Recursos Naturales y la Cultura del Pueblo Naso

Frente Unido en Defensa del Ecosistema (FUDECO)

Movimiento 10 de Abril-Río Tabasará

Movimiento Campesino en Defensa del Río Cobre (MOCAMDERCO)

Movimiento en Defensa de las Tierras del Río Santa María

Movimiento en Defensa de la Cuenca Hidrográfica del Río Santa María-Santa Fe

Movimiento en Defensa del Río Cañazas

Movimiento por la Conservación de Río Grande y su Desarrollo

Movimiento en Defensa del Río Chiriquí Viejo (Caisán)

Asociación Ambientalista de Chiriquí (ASAMCHI)

Sindicato de Trabajadores Agrícolas de La Pintada (STAP)

Alianza para la Conservación y el Desarrollo ACD (Panamá)

CODECURD, Chiriquí

Centro de Estudios, Promoción y Asistencia Social (CEPAS)

Asociación Agroforestal e Industrial de Veraguas (ASAFIVE)

Coordinadora Nacional para la Defensa de Tierra y Agua

Áreas Anexas Comarca Ngäbe Bugle

Comunidades del Valle Changuinola Arriba

Comité Pro Defensa del Río David

Dirigencia Naso

Colectivo Derechos Humanos-Universidad de Panamá (DDHHUP)

Fundación Naso

Consejo Indígena Mesoamérica (CIMA)

**FPCI** 

Alianza Bocas

Federación Conservacionista de Costa Rica (FECON)

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Grito de los Excluidos/as de Mesoamérica

Red Latinoamericana contra Represas (REDLAR)